



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1612/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de diciembre de 2020	BOUC: 21 de diciembre de 2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 4
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Inorgánica	
DEPARTAMENTO: Química Inorgánica	
FACULTAD: Facultad de CC. Químicas	

Resolución de fecha 23 de febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALCARAZ ROMO, LORENA
ALDAMA AMADO, IVAN
BARBERO SAN JUAN, HÉCTOR
BARROSO BOGEAT, ADRIAN
CANO RICO, ISRAEL
CARRASCO GARRIDO, SERGIO
CASTILLO ROMERO, RAFAEL
CUERVA DE ALAIN, CRISTIAN
GUMIEL VINDEL, CARLOS
HERRANZ GONZALEZ, DANIEL
LOPEZ DUARTE, ISMAEL
MARTIN GANDUL, MARIA DEL CARMEN
MUÑOZ GIL, DANIEL
ORTEGA HIGUERUELO, FRANCISCO JOSE
RODRIGUEZ SOLIS, RAFAEL
SOLANA MADRUGA, ELENA
TINOCO RIVAS, MIGUEL
VALENCIA CALVO, MARTA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SÁNCHEZ PÉREZ, CLARA	(1)



- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	26 de febrero de 2021
Hora:	9:00 a 14:00 (previa petición de cita)
Lugar:	Sección de Personal. Facultad CC. Químicas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ELISABET CASTILLO MARTÍNEZ	M ^a LUISA RUIZ GONZÁLEZ
ÁUREA VARELA LOSADA	INMACULADA ÁLVAREZ SERRANO
JULIO RAMIREZ CASTELLANOS	JOSÉ M ^a GONZÁLEZ CALBET
DAVID ÁVILA BRANDE	RODRÍGO GONZÁLEZ PRIETO
JOSEFA ISASI MARÍN	ANA EDILIA SÁNCHEZ PELÁEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: M^a Isabel BARRENA PÉREZ

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
Miguel PILO SANTOS